



Al contestar, favor citar en el asunto este  
No. de Registro 20185501181601



Bogotá, 20/12/2018

Señor (a)  
Representante Legal y/o Apoderado (a)  
**ORGANISMO CERTIFICADOR DE PERSONAS OCP-1**  
AVENIDA CALLE 26 No 85D -55 MOD 2 OFICINA 235  
BOGOTA - D.C.

**Asunto:** Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 44844 de 19/12/2018 por la(s) cual(es) se FALLA una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co), link "*Resoluciones y edictos investigaciones administrativas*" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co) en el link "*Circulares Supertransporte*" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

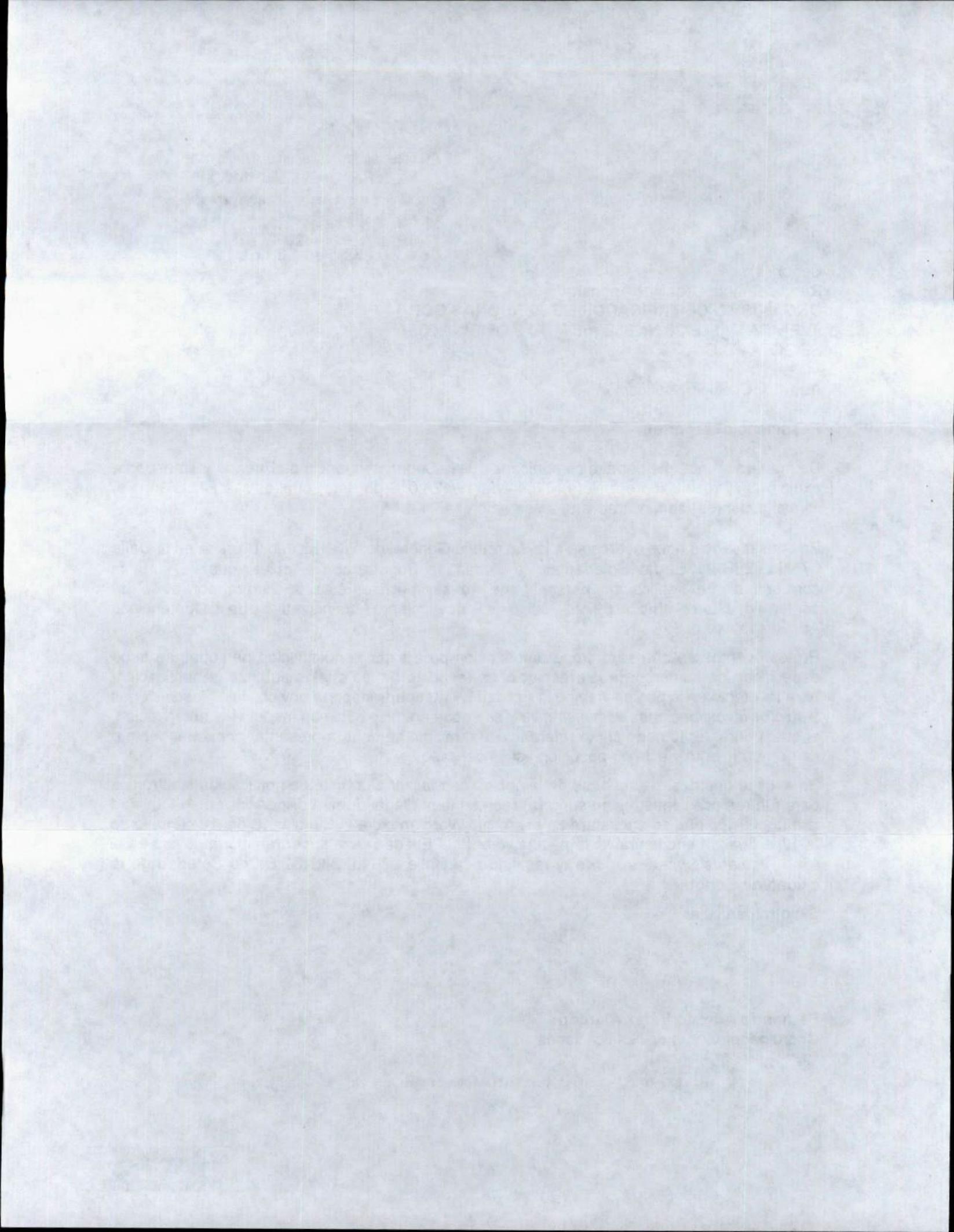
Sin otro particular.

**Fernando Alfredo Pérez Alarcón**  
Coordinador Grupo de Notificaciones

Proyectó: Elizabeth Bulla

Revisó: María del Pilar Ortiz

C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS\_DIARIAS\MODELO CITATORIO 2018.odt



472  
Superintendencia de Puertos y Transporte  
NIT 000 002017-9  
D.G. 25 0 95 A 55.  
Línea Nat. 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
SUPERINTENDENCIA DE  
PUERTOS Y TRANSPORTES -  
PUERTOS Y TRANS  
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barro  
de Bogotá D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111311395

Envío: RA05793316300

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
ORGANISMO CERTIFICADOR DE  
PERSONAS OCP-1  
Dirección AVENIDA CALLE 28 No  
9A0 -5º MCD & OFICINA 235  
Calle 63 BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110931001

Fecha Pre-Admisión:

29/12/2018 4:25:11  
Ver transporte en el campo 000700 del 70/02/700  
Módulo de Manejo de Expedientes 00057 del 02/02/700

**Superintendencia de Puertos y  
Transporte**  
República de Colombia



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

QUE EN LA LIBRE

Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.  
PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615  
Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.  
[www.supetransporte.gov.co](http://www.supetransporte.gov.co)

